

SERVOVERIA		DATOS DEL PROPIETARIO	
APELLIDOS VELEZ VELEZ		NOMBRES LARRY ELLIOTT H.	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 1306375682		CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 130915038-9	
DIRECCIÓN Utez Utez Ronald Enrique		DIRECCIÓN 4	
COMUNICAR ☐		COMUNICAR ☐	

[illegible]



CODIGO NUMERICO: 2014.13.02.04.P1371

COMPRVENTA: OTORGA LA SEÑORA LADY ELIZABETH VELEZ
FAVOR DEL SEÑOR RONALD ENRIQUE VELEZ

CUANTIA : \$ 24,057.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres siete cinco seis ocho quion dos, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ, soltero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero nueve uno cinco cero

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

tres ocho guion nueve, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la, señora **LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ**, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ**, soltero, todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno número dos de la manzana

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANA - MANABI

VEINTIDOS de la primera y segunda Etapas de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en la vía San Mateo, parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirió por transferencia de dominio que le hiciera a la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. VIPA, según Escritura Pública de Transferencia de Dominio, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de noviembre del dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de diciembre del dos mil trece, cuyos medidas y linderos, son los siguientes: POR EL FRENTE: Con veinticuatro metros con pasaje número uno; POR ATRÁS: Con treinta y cuatro punto veinte metros con áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta punto cincuenta metros con los lotes números cuatro, cinco, seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Dieciséis punto veinte metros con lote número uno.- Con una superficie total de SFISCIENTOS OCIENTA COMA CUARENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: OBJETO: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, la vendedora señora **LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ**, soltero, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ**, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado e la cláusula segunda de los antecedentes,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ubicado en el pasaje peatonal, Urbanización Manta Dos mil, de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y calle pública; POR ATRÁS: Diecisiete metros ocho centímetros y áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros cincuenta y dos centímetros y área sobrante propiedad de Lady Elizabeth Velez V, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros veinte centímetros y lote número uno.- Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE COMA TREINTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los
adquirantes. Quienes declaran que conocen muy bien la
propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los
vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las
partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en
la ciudad de Manta, para los efectos legales que se
deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN
PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de
la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y
anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
Sirvasa usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la validez y
perfección de la presente Escritura Pública. - Hecho aquí la
ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de mayo del año
veinte y cinco mil noventa y cuatro, en presencia de los testigos
señalados, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan todas y cada una de sus partes, minuta que esta
firmo y otorgo el Abogado RISKEL VERA VIVAS, matrícula número
del sector veintidós y cuatro, Colegio de Abogados de Manta.

NOTARIA PUEBLO QUANTO
11001 - MANAQU

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, ielda que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *E*

Lady Elizabeth Velez
LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ
C.C.No. 130637568-2

Ronald Enrique Velez Velez
RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ
C.C.No. 130915038-9

LA NOTARIA.-
LA NOTARIA.-

As

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

[illegible]

018

918 - 0161 1306375682

LADY VEEZ VELEZ LADY ELIZABETH

MARATHI
MARATHI
MANTA
MANTA
MANTA

ORDENADOR FISCAL
LOS ESTERNOS
ESTERNO
FISCAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. José Carlos Mendez
Secretaría Pública Cuarta
Monte - Ecuador

CITADANIA 100915038-9
VELEZ VELEZ RONALD ENRIQUE
MEMBRO/MEMBRO/MEMBRO
1983
003- 0321 01521 M
MEMBRO/MEMBRO
1983



Ronald Velez Velez

SECRETARIADO *****
SECRETARIA ESTUDIANTE
MANUEL SALVADOR VELEZ RAMIREZ
GLADYS LITIA VELEZ RAMIREZ
MEMBRO 06/01/2009
08/02/2011

0008507



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32950



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32950

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 24 de enero de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral: Rel. Ident. Predial: 1119102000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número dos (2) de la Manzana Veintidos de la Primera y Segunda Etapas de la Urbanización Manta Dos Mil (2000) ubicada en la Vía San Mateo, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta punto cincuenta metros (40.50m), con los lotes número cuatro, cinco y seis; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis punto veinte metros (16.20m) con lote número uno; POR ATRAS: Treinta y cuatro punto veinte metros (34.20m) con áreas verdes; y, POR EL FRENTE: Veinticuatro metros (24.00m) con pasaje número uno. Superficie: SEISCIENTOS OCHENTA PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (680.40m²). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	269 09/05/1987	1.497
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	13 27/06/2006	180
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14 27/06/2006	105
Planos	Plano de Terrenos	33 01/06/2011	317
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca Abi	1.784 20/17/2012	40.521
Compra Venta	Transferencia de Dominio	3.858 20/12/2013	76.977

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

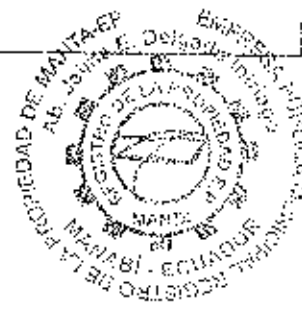
Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193
Número de inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Ejecución/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979
Escritura/Jurisdicción:
Fecha de Resolución:
a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de esta ciudad -El Lote No. 2 de la Manz. 26, con fecha Mayo 9 de 1947, tanto inscrita -Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 de 2003 autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 1 de Febrero

Certificado de inscripción: 1/11/12

Fecha de Emisión: 1/11/12

Firma: [Firma]



del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Paoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se había rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur un novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001537	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-000000001548	Andrade María	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.497 - Folio Final: 1.525

Número de inscripción: 269 Número de Repertorio: 1.406

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por Xavier Murgueytio Jera. Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Loor Viteri de Palomque Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura. Lote No. 15 Mz. 27., otros. Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Mz. 28.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000004844	Compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	972	23-jul-1996	645	646



4 / 2 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 380 - Folio Final: 399

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.921

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Fideicomiso. Modifica en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, aportados a Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del

o r i g i n a l

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Constituyente	80-00000000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-00000000002250	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-00000000007231	Fiduciaria Fideval S.A. Administradora de Fo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro	No. Inscripción	Per. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Hipotecas y Gravámenes	317	02-jun-1997	1793	1814
Compra Venta	742	21-ago-1979	1185	1193

4 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 400 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aporta al Instrumento autotratado del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las manzanas de la Urbanización Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Vía Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los lotes No. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once de la Mz. Uno, Lote número doce de la manzana Dos, Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte, Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 4, 5, de la Mz. 26, y lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1

Beneficiario 80-0000000000046 Banco Pichincha C.A. Manta
 Constituyente 80-0000000001669 Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vía S Manta
 Fideicomiso 80-0000000007251 Fideicomiso Manta 2000 Manta
 Fiduciario 80-0000000007235 Fiduciaria Fideval S.A. Administradora de F Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Fideicomiso 13 27-abr-2006 380 399

5 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 542
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre

M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vi		Manta
Propietario	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanización	80-0000000051668	Urbanización Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 742 21-ago-1979 1189 1193

6 / 2 Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 40.525 - Folio Final: 40.563
 Número de Inscripción: 1.784 Número de Repertorio: 8.902

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000068234	Banco Pichincha Compañía Anónima Sucurs		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Hipotecas y Gravámenes 269 09-may-1997 1497 1525

7 / 2 Transferencia de Dominio

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 76.972 - Folio Final: 77.008
 Número de Inscripción: 3.858 Número de Repertorio: 8.903

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CESION DE DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO del lote de terreno número dos (2) de la Manzana Ventidos de la Primera y Segunda Etapas de la Urbanización Manta Dos Mil (2000) ubicada en la Vía San Mateo, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000000127	Compañía Vías Puertas Aeropuertos S.A. Vi		Manta.
Cesionario	13-06175682	Velez Velez Lady Elizabeth	Soltera	Manta.
Fideicomiso	80-00000000003773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta.
Fiduciario	20-00000000003687	Compañía Fideval Administradora de Fondos		Manta.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	23	01-jun-2011	317	542
Fideicomiso	13	27-mar-2006	388	399
Fideicomiso	14	27-abr-2006	400	427

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2
Planos	1
Compra Venta	2

Libro	Número de Inscripciones
Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:21 del viernes, 24 de enero de 2014

A petición de: Sr. Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: Johana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepción que se dé un traspaso de dominio a se emienda o gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

José Ceferino Hernández
Jefe de Oficina
Manta - Manabí



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAUO	CONTROL	TÍTULO M.
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la		1-11-51-11-000	257,30	24057,00	122172	255130
2/17/2014 3:59						
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
306375682	VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH	URBANIZACIÓN MANTA 2000 - VIAZ 22	Impuesto principal		144,34	
ADQUIRIENTE			Junta de Desempeño de Guayaquil		13,30	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
306150385	VELEZ VELEZ RONALD ENRIQUE	NA	187,64		187,64	
			VALOR PAGADO		187,64	
			SALDO		0,00	

EMISION: 2/17/2014 3:59 VERÓNICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Ing. Verónica Hoyos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0044967

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-22 IZ.2 URB. MANTA 2000 IZ. ETAPA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 292590
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/02/2014 11:35:41

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: lunes, 19 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE PUNTOS 18/02/2014
131 12:03:49 16 00000000 7417
N-ON 45 SEPTO. CUENTA CORRIENTE 316995304
Nro. de Cta: 0-00000000-9
Referencia: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

Referencia: 138770
Efectivo: 2.00
Total Recaudado: 2.00
Cantidad Cheque:

BANCO NACIONAL DE PUNTOS
SUCURSAL MANABÍ
2017 18 FEB 2014
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

Dr. Felipe Cordero Alvarado
Secretaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0062897

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ
URBANIZACION MANTA 2000-MZ-22 PARTE DEL LOTE 2
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$24057.00 VEINTE Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 17 de DE del 20 FEBRERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 110463

PARTICIPA VALORADA

USO: 1-25

No. Electrónico: 19708

Nº 0110463

Fecha: 12 de febrero de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-91-11-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA 2000 - MZ-23 PARTE LT. 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 267,39 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306373682

LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24057,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	24057,00

Son: VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 21 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Arq. Diana Elena Gornoza

Directora de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALLOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1119192099.

[Firma]
Arq. Jorge Andrés Menéndez
Asesor Jurídico
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

LSD 4-25

Nº 0090341

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1119111000 URBANIZACION MANTA 2000 - M- 22 PARTE LT. 2
Manta, diez y siete de Febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Mejías García
Tesorero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIA VALUATORIA

USD=1:25

14129

AUTORIZACION

Nº. 0050 - 0227

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ, para que celebre Escritura de terreno propiedad de la Sra. Lady Elizabeth Vélez Vélez, ubicado en el Pasaje Peatonal Urbanización Manta 2000, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Calle Pública
Atrás: 17,00m. - Áreas Verdes
Costado Derecho: 27,52m. - Área Sobrante Propiedad de Lady Elizabeth Vélez V
Costado Izquierdo: 10,20m. - Lote No. 1
Área: 267,30m².

Manta, Febrero 03 del 2014


Amparo Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el subscritor, que lo autoriza, emitiendo de responsabilidad y calificando, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0050 - 0227

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ**, ubicado en el Pasaje Numero Uno, Urbanización Manta 2000, Lote No.2 de la Manzana 22, Clave Catastral No.1119102000, Parroquia Manta, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 13 de noviembre del 2013 e Inscrita el 20 de diciembre del 2013): 680,40m².

Frente: 24,00m. - Pasaje Numero Uno
Atrás: 34,20m. - Áreas Verdes
Costado Derecho: 40,50m. - Lotes No.4, 5 y 6
Costado Izquierdo: 16,20m. - Lote No.1
Área: 680,40m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ: 267,30m².

Frente: 12,00m. - Calle Pública
Atrás: 17,08m. - Áreas Verdes
Costado Derecho: 27,52m. - Área Sobrante Propiedad de Lady Elizabeth Vélez V.
Costado Izquierdo: 16,20m. - Lote No.1
Área: 267,30m².

AREA SOBRANTE: 413,10m².

Frente: 12,00m. - Calle Pública
Atrás: 17,08m. - Áreas Verdes
Costado Derecho: 40,50m. - Lotes No.4, 5 y 6
Costado Izquierdo: 27,52m. - Propiedad de Ronald Enrique Vélez V.
Área: 413,10m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo al informe No.0064-DACRM-DFS-14 de fecha 30 de enero del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros en su parte pertinente emite lo siguiente: "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el certificador, por lo que no se responsabiliza por error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos, representados por firmas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 03 de febrero del 2014

Arg. Janelh Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:

2014.13.08.04.P1371.- DOY FE.



Eliseo Cedeno Menéndez
Ab. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32950



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 32950.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 24 de enero de 2012
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1119102000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número dos (2) de la Manzana Veintidos de la Primera y Segunda Etapas de la Urbanización Manta Dos Mil (2000) ubicada en la Vía San Mateo, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta punto cincuenta metros (40.50m), con los lotes número cuatro, cinco y seis; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis punto veinte metros (16.20m) con lote número uno; POR ATRAS: Treinta y cuatro punto veinte metros (34.20m) con áreas verdes; y, POR EL FRENTE: Veinticuatro metros (24.00m) con pasaje número uno. Superficie: SEISCIENTOS OCHENTA PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (680.40m²). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	269 09/05/1997	1.497
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	13 27/04/2006	380
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14 27/04/2006	400
Planos	Plano de Terrenos	23 01/06/2011	317
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca Abi	1.784 20/12/2013	40.525
Compra Venta	Transferencia de Dominio	3.858 20/12/2013	76.972

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193

Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero

del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001537	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-0000000001548	Andrade Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.497 - Folio Final: 1.525

Número de Inscripción: 269 Número de Repertorio: 1.406

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por Xavier Murgueytio Jeria, Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Looor Viteri de Palomeque Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura. Lote No. 15 Mz. 27., otros. Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Mz. 28.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000004844	Compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	972	23-jul-1996	645	646

3 / 2 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006

Tomó: I Folio Inicial: 380 - Folio Final: 399
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.921
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Fideicomiso. Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A.. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, aportados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Constituyente	80-0000000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-0000000007250	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-0000000007231	Fiduciaria Fideval S.A. Administradora de Fo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	317	02-jun-1997	1793	1814
Compra Venta	712	21-ago-1979	1189	1193

4 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006

Tomó: I Folio Inicial: 400 - Folio Final: 447
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.922
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aporta al Patrimonio autónomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las manzanas de la Urbanización Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Vía Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los lotes No. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno, Lote número doce de la manzana Dos, Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres, Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte, Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 35, lotes 1, 3, 3, 6, 9, de la mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecado continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: JAFM

Ficha Registral: 32790

Página: 3 de 3

Beneficiario	80-0000000000046 Banco Pichincha C.A.	Manta
Constituyente	80-0000000001669 Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S	Manta
Fideicomiso	80-0000000007251 Fideicomiso Manta 2000	Manta
Fiduciario	80-0000000007235 Fiduciaria Fideval S.A. Administradora de F	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399

5 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 542
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre

M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vi		Manta
Propietario	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanización	80-0000000051668	Urbanización Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

6 / 2 Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 40.525 - Folio Final: 40.563
 Número de Inscripción: 1.784 Número de Repertorio: 8.902
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000068234	Banco Pichincha Compañía Anónima Sucurs		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	269	09-may-1997	1497	1525

7 / 2 Transferencia de Dominio

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 76.972 - Folio Final: 77.008
 Número de Inscripción: 3.858 Número de Repertorio: 8.903
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CESION DE DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO del lote de terreno número dos (2) de la Manzana Veintidos de la Primera y Segunda Etapas de la Urbanización Manta Dos Mil (2000) ubicada en la Vía San Mateo, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vi		
Cesionario	13-06375682	Velez Velez Lady Elizabeth		
Fideicomiso	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil	Soltero	Manta
Fiduciario	80-000000003887	Compañía Fideval Administradora de Fondo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planes	23	01-jun-2011	317	342
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399
Fideicomiso	14	27-abr-2006	400	447

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	2
Planes	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:21 del viernes, 24 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliána Lourdes Macías Suarez
131136753-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0050 - 0227

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ**, ubicado en el Pasaje Número Uno, Urbanización Manta 2000, Lote No.2 de la Manzana 22, Clave Catastral No.1112102000, Parroquia Manta, Cantón Manta.

MEJILLAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 13 de noviembre del 2011 y inscrita el 20 de diciembre del 2013):

Frente: 21,00m. - Pasaje Número Uno
Atrás: 34,20m. - Áreas Verdes
Costado Derecho: 40,50m. - Lotes No.4, 5 y 6
Costado Izquierdo: 16,30m. - Lote No.1
Área: 680,40m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURA DE LA PROPIEDAD Nada

AREA DESMEMBRADA FAVOR DEL SR. RONALD ENRIQUE VELEZ VELEZ 237,33m²

Frente: 12,00m. - Calle Pública
Atrás: 17,38m. - Áreas Verdes
Costado Derecho: 27,52m. - Área Sobrante Propiedad de Lady Elizabeth Velez V.
Costado Izquierdo: 16,30m. - Lote No.1
Área: 237,33m².

AREA SOBRIANTE 443,10m²

Frente: 12,00m. - Calle Pública
Atrás: 17,38m. - Áreas Verdes
Costado Derecho: 40,50m. - Lotes No.4, 5 y 6
Costado Izquierdo: 27,52m. - Propiedad de Ronald Enrique Velez V.
Área: 443,10m².

NOTA: La presente es emitida en su totalidad

de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley No. 1 del 20 de enero del 2014, la Dirección de Asesoría y Asistencia Técnica y el Departamento de Asesoría y Asistencia Técnica, en cumplimiento de sus funciones, para el presente caso, se emite la presente autorización para el trámite de inscripción de la presente escritura en la Registraduría de la Propiedad.

El presente documento es emitido en su totalidad para el trámite de inscripción de la presente escritura en la Registraduría de la Propiedad, en cumplimiento de sus funciones, para el presente caso, se emite la presente autorización para el trámite de inscripción de la presente escritura en la Registraduría de la Propiedad.

Manta, Febrero 03 del 2014

Arcángel C. de la V. Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORAL

USD 1:25

Proyecto: 0050-0227

AUTORIZACION

Nº. 0050-0227

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **RONALD ENRIQUE VELEZ VÉLEZ**, para que celebre Escritura de terreno propiedad de la Sra. Lady Elizabeth Vélez Vélez ubicado en el Pasaje Pastena, Urbanización Manta 2006, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12.00m. – Calle Párfica
Atrás: 17.08m. – Área Vereda
Costado Derecho: 27.52m. – Área Sobrante Propiedad de Lady Elizabeth Vélez V.
Costado Izquierdo: 16.20m. – Lote No. 1
Área: 267.03m²

Manta, Febrero 13 del 2014

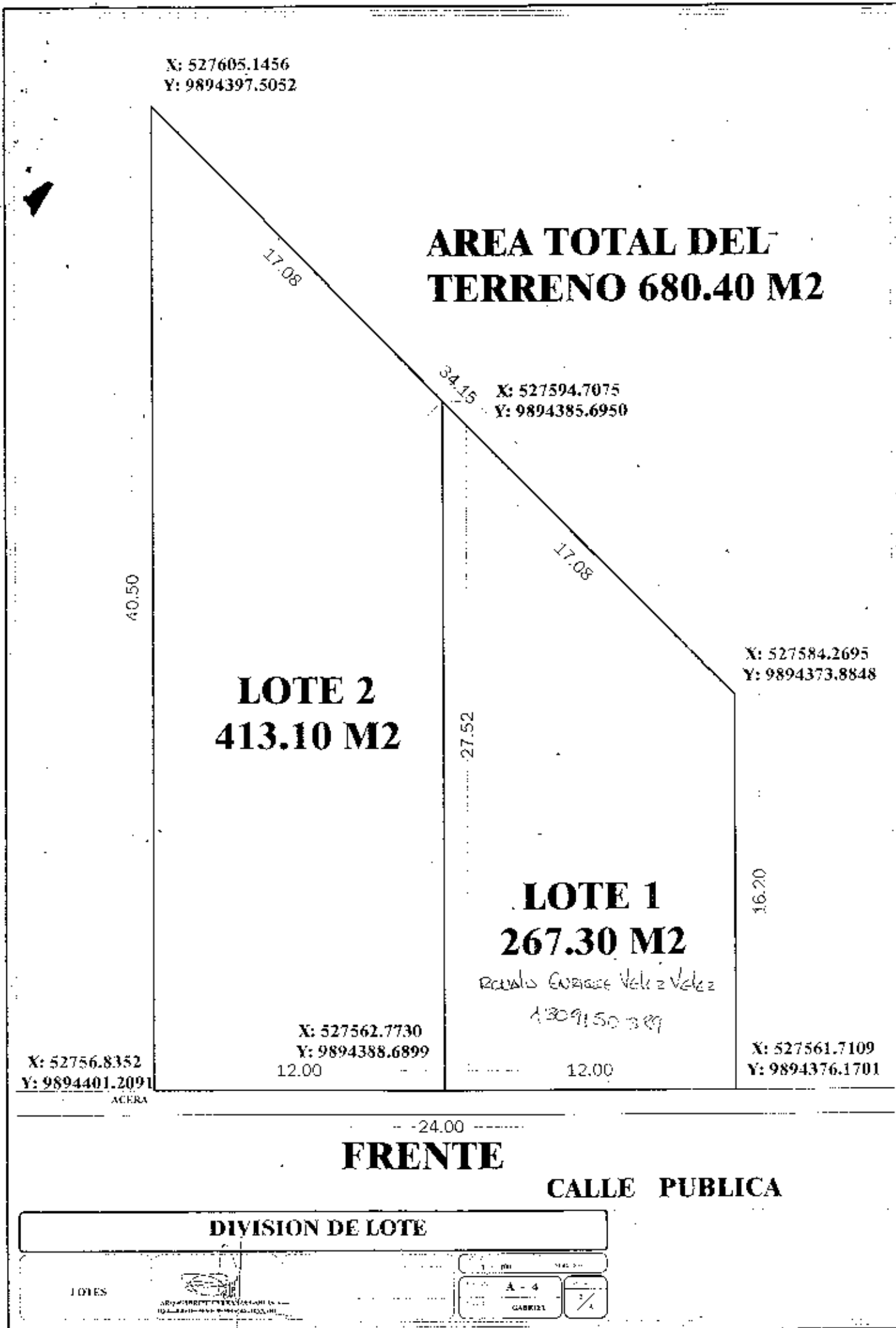
Arquitecto Carlos A. Rodríguez
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

WAV

El presente documento es una copia autorizada por la Dirección de Planeamiento Urbano para ser utilizada como evidencia de la autorización otorgada a favor de la persona o entidad mencionada en el presente documento, para que celebre Escritura de terreno propiedad de la Sra. Lady Elizabeth Vélez Vélez ubicado en el Pasaje Pastena, Urbanización Manta 2006, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 12.00m. – Calle Párfica, Atrás: 17.08m. – Área Vereda, Costado Derecho: 27.52m. – Área Sobrante Propiedad de Lady Elizabeth Vélez V., Costado Izquierdo: 16.20m. – Lote No. 1, Área: 267.03m².

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK





**34173 CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 06 de Febrero de 2014

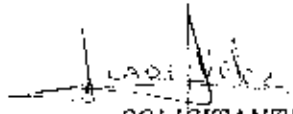
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH** con CI 1306375682 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGÉ VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH
CI 1306375682

VELEZ VELAZQUEZ ROLANDO
MANUEL SALVADOR VELAZQUEZ
17 JUN 1961
100-100000000
KIMBERLY SANTA
PANTALON



Romulo Velaz Velaz

EDUCACIONAL *****
SOL 1961
SOL 1961
MANUEL SALVADOR VELAZQUEZ
GLADYS LITA VELAZQUEZ
MANTA
01/02/1961

0478537

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ESCRITA

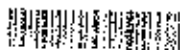
130637568

CITADANIA
CIUDADANIA
VELEZ VELEZ
LADY ELIZABETH

FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERA



ESTADO CIVIL
ESTADO CIVIL
VELEZ RAMIREZ MANUEL ELIZABETH
FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2019-07-12
2023-07-12

V4443144



12/05/2023

018

018-0161 1306375682

NUMERO DE CERTIFICADO
VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH

DANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CANTON
ESTEROS
ESTEROS
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000360001
Dirección: Av. 9 de Mayo y Calle 9 - Telf: 2511-478 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000204814

10/08/2013 11:39

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
11-91-02-000	690.40	\$ 62.136,00	MZ-22 L-2 MANTA 2000 II ETAPA	2013	104731	204814
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(+) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FEDECOM/SO MANTA 2000			Costa Judicial			
10/8/2013 12:00 HOYOS VERÓNICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 31,07	\$ 2,59	\$ 33,66
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,84		\$ 5,84
			MEJORAS 2012	\$ 23,47		\$ 23,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 102,10		\$ 102,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 124,27		\$ 124,27
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 19,84		\$ 19,84
			TOTAL A PAGAR			\$ 308,98
			VALOR PAGADO			\$ 308,98
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA